

# DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades  
Número 10 / julio-diciembre 2020 / Primera época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

**DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.** Primera época, número 10, julio-diciembre 2020, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista [www.revistadiariosdelterruno.com](http://www.revistadiariosdelterruno.com) Dirección electrónica: [contacto@revistadiariosdelterruno.com](mailto:contacto@revistadiariosdelterruno.com). Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 27 de julio de 2020. Tamaño del archivo 11 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

**Diarios del Terruño** aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

## Directorio

**Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**

Rector General

**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**

Secretario General

**Dr. Rodolfo René Suárez Molnar**

Rector de la Unidad Cuajimalpa

**Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés**

Secretario de la Unidad

**Dr. Roger Mario Barbosa Cruz**

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo**

Secretario Académico DCSH

**Dra. Laura Carballido Coria**

Coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

### DIARIOS DEL TERRUÑO

**Carlos Alberto González Zepeda**

Director

**Carlos Alberto González Zepeda y Rodrigo Rafael Gómez Garza**

Editores

**Arturo Preciado Guerra**

Asistente editorial

**Ivonne Alejandra Ramírez Ramírez**

Diseño editorial

**Rodrigo Rafael Gómez Garza**

Administrador del sitio web

Arte en portada: "Caracolas", Maldita Carmen, Técnica mixta, 2018.

## Comité editorial

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtro. Rodrigo Rafael Gómez Garza (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Eliud Gálvez Matías (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtro. Arturo Preciado Guerra (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Jorge E. Culebro Moreno (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Leonardo Díaz Abraham (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa), Dra. Lucia Ortiz Domínguez (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), Dra. Cristina Gómez Johnson (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México), Dra. Frida Calderón Bony (L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia).

## Comité científico

Mtra. Adriana Paola Zentella Chávez (Universidad Nacional Autónoma de México), Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández (Universidad Nacional Autónoma de México), Dra. Alma Paola Trejo Peña (Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda (Universidad Nacional Autónoma de México), Mtra. Alma Carmona (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dra. Mónica Patricia Toledo González (Universidad Autónoma de Tlaxcala), Dr. Abel Astorga Morales (Universidad de Guadalajara), Dra. Gilda Alejandra Cavazos (Universidad Autónoma de Nuevo León), Dra. Chantal Lucero Vargas (Universidad Autónoma de Baja California), Dr. Joel Pedraza Mandujano (Universidad Intercultural del Estado de México), Dra. Itzel Eguiluz (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Ciudad de México), Dra. Andrea Bautista León (El Colegio de México), Dr. Sergio Prieto Díaz (El Colegio de la Frontera Sur, Campeche), Dr. Christian Angeles Salinas (El Colegio de la Frontera Norte), Mtro. Gabriel Pérez (El Colegio de la Frontera Norte), Dr. Ariel Mojica Madrigal (El Colegio de Michoacán), Mtro. Yuri Aron Escamilla (El Colegio de Michoacán), Dra. Patricia Jimena Rivero (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Dra. Angélica Alvites Baiadera (Universidad Nacional de Villa María, Argentina), Mtra. Domila do Prado Pazzini (Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil), Mtro. Landy Machado Cajide (Universidad de la Habana, Cuba), Dra. Ángela Yesenia Olaya (Harvard University, Estados Unidos), Mtra. Victoria López Fernández (Universidad Autónoma de Madrid, España), Dra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España), Mtra. Amandine Debruyker (Université Aix-Marseille, Francia), Dra. Alejandra Díaz de León (The London School of Economics and Political Science, Inglaterra), Mtro. Alberto Isai Baltazar Cruz (Freie Universität Berlin, Alemania).

## **Acogida institucional de historiadores doctorados en España: ¿un contexto que favorece su establecimiento en México?\***

Alma Paola Trejo Peña\*\*

### **Resumen**

España es el primer país foráneo de donde provienen los investigadores de origen extranjero adscritos al Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI). A pesar de su importancia, hay poca investigación sobre la inserción laboral en México de estos recursos humanos altamente calificados. El objetivo de este artículo es analizar el contexto de acogida institucional en México para investigadores que obtuvieron un doctorado en Historia en España. Con este fin, se llevó a cabo una investigación cualitativa para revelar aspectos de su proyecto migratorio y de su integración en México. Entre los hallazgos encontrados destacan: la benevolencia del contexto legislativo mexicano para emplear a investigadores extranjeros; la oportunidad de concursar bajo los mismos criterios que los nacionales para obtener una plaza académica, y la posibilidad de los historiadores españoles de movilizar sus recursos sociales desde España hacia México.

**Palabras clave:** proyecto migratorio, acogida migratoria, historiadores, España, México.

\* Este artículo fue realizado como becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Proyecto de investigación: "La cooperación académica en educación superior en el área de Humanidades entre México y España (2011-2017)", asesor Dr. Armando Alcántara Santuario.

\*\* Doctora en Sociología por la Universidad de la Coruña, España. Actualmente es profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Líneas de investigación: movilidad estudiantil de nivel terciario, migración cualificada, políticas selección de flujos migratorios calificados. Contacto: aptrejo1@gmail.com.

*Fecha de recepción: 13 de abril de 2020.*

*Fecha de aceptación: 25 de junio de 2020.*

### **Institutional reception of historians that obtained a doctorate in Spain: a welcoming context that favors their establishment in Mexico?**

#### **Abstract**

Spain is the country where most of the researchers of foreign origin attached to the National System of Researchers of Mexico (SNI) come from. Despite their importance, there is little research on the job placement in Mexico of these highly qualified human resources. The objective of this article is to analyze the context of institutional reception in Mexico for researchers who obtained a doctorate in History in Spain. To this end, a qualitative investigation was carried out to reveal aspects of their migration project and their integration in Mexico. Among the findings found, the following stand out: the benevolence of the Mexican legislative context to employ foreign researchers; the opportunity to compete under the same criteria as nationals to obtain an academic position, and the possibility of Spanish historians to mobilize their social resources from Spain to Mexico.

**Keywords:** migratory project, migratory reception, historians, Spain, Mexico.

## Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) han adquirido un papel preponderante en la producción económica de los países por ser fundamentales para la generación de las competencias requeridas por la Sociedad del Conocimiento e Información (Bell, 1976; Castells, 2001). En este contexto, la globalización ha reconfigurado a las IES estandarizando sus estructuras organizativas (Altbach, 2004) y fomentado su internacionalización, como lo ocurrido en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Además, este escenario ha estrechado la diplomacia académica<sup>1</sup> entre países (Góngora, 2016), misma que determina las características de su movilidad estudiantil, académica e incorporación de Recursos Humanos Altamente Calificados (RHAC)<sup>2</sup> formados en el extranjero.

La captación RHAC que se han formado en otros países favorece —a través de su internacionalización— el posicionamiento a nivel global de las IES que los reciben.<sup>3</sup> Dos aspectos que los *rankings* universitarios consideran para determinar la internacionalización de las IES son: la proporción de estudiantado extranjero y la proporción de académicos extranjeros (Pereira-Puga y Román, 2015). No obstante, a pesar de la importancia que tiene

---

1. Compreendida como “las relaciones entre países para incrementar, promover, propiciar y concretar acciones de cooperación y de colaboración académica que reporten beneficios, materiales o inmateriales, para las partes involucradas. Las acciones de diplomacia académica constituyen una estructura de cooperación que facilita el establecimiento de relaciones específicas entre instituciones y organismos gubernamentales de dos o más países (Góngora, 2016: 166)”.

2. Entendemos a los RHAC como un tipo poblacional caracterizado por la posesión de capital humano, demostrable a través de credenciales educativas o de la experiencia laboral (Lozano y Gandini, 2010; Batalova, Fix y Creticos, 2008). En este artículo utilizamos el término para referirnos a posgraduados de estudios de doctorales pues éste se ha utilizado en las investigaciones sobre circulación de científicos y transferencia de saberes (Didou y Gérard, 2009). Asimismo, los RHAC son fundamentales para comprender la organización contemporánea de la ciencia en el contexto de internacionalización de la Educación Superior (Didou, 2017).

3. Según Didou y Ramírez (2019), en el análisis de la internacionalización de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la obtención de un doctorado en el extranjero jugó a favor de quienes lo poseían pues contribuye a la proyección internacional y fortalece el posgrado de la institución a la que se adscriben (Didou y Ramírez, 2019).

la movilidad internacional durante la formación de posgrado, la adscripción a una IES en el país de origen resulta todo un reto, pues mientras el contexto global fomenta la internacionalización, la inserción en el nicho laboral académico es bastante limitada (Auriol, 2010).

Debido a la escasez de espacios laborales, los egresados de doctorados de IES españolas tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral español, por lo que tradicionalmente optaban por emigrar a países del norte global en busca de oportunidades para cumplir sus aspiraciones profesionales (Auriol, 2010). En comparación con otras disciplinas (Ingenierías, Ciencias Médicas, Agricultura y Ciencias Sociales), entre 1990 y 2006, los egresados de doctorados de Humanidades tuvieron el porcentaje más alto de desempleo (Auriol, 2010). Esta situación empeoró por el contexto de crisis económica (2008-2014), dirigiendo estos flujos migratorios hacia países Iberoamericanos como: Ecuador,<sup>4</sup> Argentina, Chile, Brasil (Pérez-Gañán y Moreno, 2018) y México. Así, resulta importante investigar sobre la inserción laboral de españoles en otros países, especialmente en América Latina por ser un escenario migratorio para RHAC de origen español.

Un caso de especial interés, no sólo por los lazos históricos, sino también por los vínculos migratorios fortalecidos desde tiempos del exilio republicano, es el mexicano, pues —por medio de programas de cooperación académica entre México y España—, este país ha continuado incorporando a científicos españoles en IES mexicanas hasta la actualidad. Algo importante sobre esta colaboración bilateral es que se trata de un ejemplo de Cooperación Sur-Sur o en términos de Altbach (2004) de cooperación entre “países periféricos productores de conocimiento”.<sup>5</sup> En referencia a los científicos egresados de IES españolas

---

4. Particularmente, Ecuador es un ejemplo de polo de atracción de académicos españoles que obtuvieron un doctorado y fueron atraídos por los dispositivos de incorporación de personal académico ecuatorianos. Este colectivo tuvo el mayor porcentaje de participantes (28%) en “el programa PROMETEO” (Pedone y Alfaro, 2015).

5. En el ámbito académico existen países-centro y países-periferia en donde se produce y distribuye el conocimiento. Mientras que los países-centro lideran la investigación, enseñanza, patrones organizacionales y distribución del conocimiento a nivel mundial, los países-periferia tienden a seguir los patrones determinados por los primeros. La mayoría de los países-centro se ubican en el norte del planeta, y en ellos predomina el uso del inglés para

en el campo de las Humanidades, un colectivo que ha sido poco explorado con relación a su integración social y laboral en México es el de los historiadores. Si bien Lida (1995) menciona que desde la época del exilio republicano en México “el contingente de estudiosos vinculados con la Historia apenas era un puñado” (Lida, 1995: 11), desde entonces existe una continua recepción de historiadores egresados de IES españolas en México. Por lo anterior, queda pendiente indagar sobre el proyecto migratorio<sup>6</sup> de estos RHAC formados en España y la acogida institucional que han experimentado en México. Por contexto de acogida<sup>7</sup> nos referimos al marco institucional que facilita o dificulta la integración en el sitio de destino migratorio.

Analizando el contexto institucional del país de destino, en este artículo se busca revelar si el entorno mexicano favoreció para concretar un proyecto migratorio de establecimiento en México. Para tal fin, con el ánimo de reconstruir diversos aspectos de su integración<sup>8</sup> en la sociedad receptora, hemos entrevistado a historiadores españoles que actualmente trabajan en México. Asimismo, este escrito es un avance de los resultados de una investigación que aún sigue en curso,<sup>9</sup> por lo que sus alcances son de tipo exploratorio.

---

difundir el conocimiento (Altbach, 2004).

6. El proyecto migratorio son las etapas que conforman un proceso de movilidad desde el país de origen hacia el país de acogida, éste consta de 4 etapas: el proyecto imaginado, la planeación, la experiencia y los planes a concretar en función de la experiencia migratoria (véase el esquema en la metodología).

7. El término acogida es definido por la Real Academia Española como recibimiento u hospitalidad que ofrece un sitio. En ese sentido, se ha utilizado en los estudios migratorios para referirse a la incorporación de la población inmigrante al país de destino migratorio.

8. No existe una definición única y consensuada sobre la integración de los inmigrantes en la sociedad receptora (Cachón, 2008). En este artículo entendemos por integración tanto a la inclusión social posibilitada a través de un estatus legal, como a la inclusión laboral de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

9. Se busca incluir diversos perfiles, aumentar el número de entrevistas y la diversidad en el sexo de los entrevistados. No obstante, dado que en este artículo buscamos mostrar la acogida en el contexto institucional mexicano, con la información que hemos analizado hasta el momento podemos cumplir el objetivo planteado para este escrito.

El artículo se estructura en 5 secciones. Después de esta introducción, en la segunda parte del artículo revelamos los antecedentes sobre los historiadores españoles que se insertaron profesionalmente en IES mexicanas. Posteriormente, en la tercera sección se describe la metodología que se usó en la investigación. En la cuarta parte del artículo se contextualiza la coyuntura mexicana que encuentran los historiadores españoles que trabajan en México. Finalmente, la quinta sección muestra las conclusiones a las que se llegaron a partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación.

### **Antecedentes: cooperación académica y acogida en México de historiadores españoles**

Los intercambios migratorios entre España y México han existido desde tiempos coloniales, sin embargo, el posicionamiento de los españoles en el país mutó, pues pasaron de ser conquistadores a ser inmigrantes que se integraron a la sociedad de acogida (Kenny, Suárez y Artís, 1979). En el caso de los españoles en México, la mayoría de las investigaciones se centran en los estudios sobre el exilio español (Lida, 1997; Mejía, 2014), sobre la presencia de corresponsales españoles en medios de comunicación (Santillán, 2019) y sobre empresarios españoles en México (Marichal, 2010; Cerruti, 1995). Sin embargo, en el campo de los estudios migratorios son pocas las referencias que evidencian los rasgos actuales de esta corriente migratoria entre dos orillas —con diversas magnitudes—, y que no ha cesado de intercambiar poblaciones. Entre las referencias más actuales destacan las aportaciones de Mendoza y Ortiz (2006) sobre las trayectorias laborales en México de migrantes españoles altamente calificados, y las de Salvador Cobo (2006) sobre los perfiles sociodemográficos de los españoles en México utilizando datos del Censo de Población y Vivienda del 2000.

Los antecedentes sobre las movilidades entre estos dos países en temas educativos se pueden rastrear hasta la época colonial. España tuvo una fuerte influencia en la creación de instituciones educativas en la Nueva España (Marsiske, 2006). Un precedente que sirve para ejemplificarlo ocurrió en 1551 con la fundación de la Universidad Real y Pontificia de México, ésta se encontraba respaldada por el Rey Felipe II de España y su

creación se inspiró en la Universidad de Salamanca, de la cual se replicó en México tanto la estructura organizativa, como las normas salmantinas. Sumado a lo anterior, esta institución educativa fue el *alma mater* de los profesores universitarios en la Universidad Real y Pontificia de México (Marsiske, 2006). Aunque posteriormente México creó instituciones educativas de nivel superior con características propias y más acordes a la realidad novohispana. Este antecedente es clave pues revela que, en el inicio de las IES en México, España fue el polo de formación que poco se menciona.

En el caso de la proyección cultural española en Iberoamérica ésta se convirtió en un eje de política exterior de varios estadistas españoles. Podemos identificar un primer momento durante el gobierno de Primo de Rivera (1923-1930), cuando se consideraba que los intercambios académicos con México eran una forma de continuar incidiendo en las excolonias ahora independientes (Kenny, Suárez y Artís, 1979). En referencia a la cooperación académica entre México y España en tiempos recientes (desde la “normalización”<sup>10</sup>), ésta se caracteriza por cuatro fases, a saber: el exilio entre 1939-1976; el rencauce, entre 1977 y 1989, época en la que nuevamente el acercamiento con Iberoamérica se convierte en un eje de política exterior del Rey Juan Carlos I de España; entre 1990-2007, una etapa que se caracterizó porque México recibió cooperación para el desarrollo;<sup>11</sup> y un último periodo entre 2008 y la actualidad en el que la relación es triangular con fines semejantes para promover la movilidad académica entre países Iberoamericanos (Trejo, 2020).

A pesar de que, durante la dictadura española, no todos los inmigrantes que llegaron a tierras mexicanas eran científicos, el exilio español en México marcó un hito en el perfil de los inmigrantes que se integraron a las instituciones educativas en el país,<sup>12</sup> motivo por el cual diversas IES han sido fruto de esa heren-

10. Se entiende por este término al restablecimiento de las relaciones entre dos Estados después de un periodo de *impasse*.

11. Entre los que destaca el financiamiento que otorgaba la Agencia Española de cooperación para el Desarrollo (AECID) para la formación de mexicanos a nivel posgrado.

12. Antes de la llegada de los españoles exiliados los españoles en México se relacionaban con labores comerciantes por su participación en la venta de ultramarinos o por trabajar en panaderías (Serna, 2011).

cia académica.<sup>13</sup> Tal es el caso de los historiadores provenientes de España que llegaron a México en este periodo. De acuerdo con Lida (1995), “al llegar a México, estos historiadores españoles se encontraron con un terreno abonado para continuar con ciertos aspectos de su especialidad” (Lida, 1995:11). Entre las instituciones a las que se incorporaron están: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el Archivo General de la Nación (AGN) y El Colegio de México (Lida, 1995).

Sin dejar de reconocer que los españoles historiadores exiliados en México prosperaron con éxito gracias a sus pares mexicanos, los exiliados historiadores aportaron en los métodos de enseñanza para el análisis de su disciplina, tradujeron varias obras para el Fondo de Cultura Económica e introdujeron nuevos temas y modelos para hacer investigación histórica (Lida, 1995). Según Malagón (1972), es necesario incluir en las aportaciones de los españoles exiliados a otros investigadores que, sin ser historiadores, contribuyeron a la disciplina histórica. Principalmente el papel destacado que tuvo el filósofo José Gaos en el campo histórico (Malagón, 1972). Asimismo, predominaron en sus investigaciones los temas de Historia Colonial, Diplomacia y, en menor medida, la Historia de la Independencia, que según Malagón (1972), son cuestiones que tal vez no hubiesen sido abordadas de haber permanecido en España, ocurriendo la mayor parte de su producción en México. En suma, la herencia española en el área de Humanidades ha tenido continuidad a través de la reafirmación de circuitos migratorios que se mantienen por medio de la formación de estudiantes a nivel doctoral que se incorporan a IES mexicanas con fines laborales.

## **Metodología**

Se utilizó una metodología cualitativa. En primer lugar, se realizó un análisis documental sobre el contexto legislativo en México y cómo se reglamenta la estancia de extranjeros que cumplen con

---

13. Por citar un caso, la fundación de “El Colegio de México” se relaciona con las contribuciones de los exiliados españoles para crear dicha institución (Lida, 2013), y esa casa de estudios ha sido un modelo para otras IES y centros de investigación en el país como son El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, entre otras.

el perfil de RHAC. Para tal fin, se examinó la ley de extranjería en México (Ley de Migración, 2011). Asimismo, se identificaron los mecanismos institucionales mexicanos para atraer y retener a RHAC formados en el extranjero, con especial énfasis en aquellos auspiciados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Finalmente, para explicar las posibilidades que tienen los egresados de IES extranjeras en México, se analizaron varias convocatorias de IES públicas y privadas en el país.

En segundo lugar, el medio para obtener los primeros datos empíricos para esta investigación fue a través de entrevistas en profundidad con un guion semiestructurado en tres ejes temáticos, a saber: la información personal del entrevistado, el proyecto migratorio y las redes de vinculación académica. Se entenderá por “proyecto migratorio” al conjunto de las etapas que conforman un desplazamiento humano, éstas son: 1) la decisión (o el deseo); 2) la consideración y planeación (cuando se va a realizar la migración de forma efectiva) y la realización del movimiento; 3) experiencia en el país de destino; y 4) planes a futuro. En el siguiente esquema presentamos las cuatro etapas del proyecto migratorio que analizamos en esta investigación.

Figura 1. Esquema del proyecto migratorio



Fuente: elaboración propia con base en Kley y Mulder, (2010); Gandini, (2015); Izquierdo, (2000 y 2002); Pinto, (2013); Cathcart, Martínez y Brito, (2014); De Groot, Manting y Mulder, (2011); Terrier, (2009); Terrier y Séchet, (2007).

En este artículo nos centraremos en la tercera etapa del proyecto migratorio, que se refiere a: a) las *condiciones institucionales de acogida en México*, entendidas como los mecanismos de atracción de RHAC (dispositivos promovidos por el CONACyT); b) las posibilidades de inserción en el ámbito académico para RHAC extranjeros; c) las legislaciones que determinan la integración de RHAC extranjeros en México. Sobre este último aspecto nos enfocamos en las posibilidades y/o dificultades que permiten a los RHAC transitar de un permiso temporal a uno permanente, así como la adquisición de la ciudadanía —la

cual se considera ser un indicador importante de la integración al país de acogida (Cook, 2015).

En relación con el perfil de nuestros entrevistados, elegimos a historiadores españoles que cursaron estudios superiores (desde grado hasta doctorado) en España. Se consideró que esta característica permite identificar el tipo de proyecto migratorio que conlleva al establecimiento en México de una misma disciplina —egresados de un doctorado en Historia— que muestran dificultades para concretar una adscripción laboral en España (Auriol, 2010). En ese sentido consideramos que, durante la tercera etapa del proyecto migratorio, éste se ve interceptado por el contexto institucional del país receptor (leyes y dispositivos que permitan su incorporación laboral). En la tabla 1 presentamos las características de los historiadores que hasta el momento han participado en la investigación. Aunque en la subsección más adelante tratamos el tipo de perfil de los historiadores, en este artículo nos enfocamos en su proceso de movilidad en el marco del proyecto migratorio sin ahondar en sus particularidades disciplinarias. En relación con la edad y estado civil de los entrevistados, uno de ellos declaró estar casado, tres son solteros, y sus edades oscilan entre los 32 y 42 años.

**Tabla 1. Características de los entrevistados\***

<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>País de estudios de grado</i>	<i>País de estudios de doctorado</i>	<i>País de estancia posdoctorado</i>	<i>Ciudad de adscripción IES</i>	<i>SNI</i>	
E1	39	H	Casado	España	España	México	Ciudad de México	Nivel1
E2	32	H	Soltero	España	España	México/España	Ciudad de México	Nivel1
E3	38	H	Soltero	España	España	México	Ciudad de México	Candidato
E4	39	H	Soltero	España	España	No aplica	Ciudad Juárez	Nivel1

\*Dado que se expresaron temas personales durante la entrevista, se acordó respetar el anonimato de los entrevistados. Los datos que mostramos en esta tabla tienen la intención de evitar ubicar a los entrevistados en sus instituciones de adscripción en México y formación en España. Fuente: elaboración propia.

Si bien no fue una variable que consideramos obligatoria para ser entrevistado, es importante mencionar que, en relación con su trayectoria formativa después del doctorado, tres de los

entrevistados realizaron una estancia posdoctoral en México. Especialmente uno de los entrevistados estuvo muy poco en el posdoctorado (5 meses) y consiguió después de ese corto periodo la plaza en una IES de la Ciudad de México. Sólo uno de los entrevistados reside en Ciudad Juárez y el resto en la Ciudad de México. Todos los entrevistados pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): la mayoría (3 de ellos) se ubica en el nivel 1 y otro es candidato. El trabajo de campo se hizo entre agosto y octubre de 2019 en la Ciudad de México, y se llevó a cabo una entrevista por vía telemática a un historiador que residía en Ciudad Juárez. Los entrevistados se seleccionaron por medio de la técnica de bola de nieve. El número de entrevistas se justifica por la significatividad de su contenido, es decir, no se especificó de antemano un número, ni un tipo de informantes, sino que fue determinado en función del desarrollo de la investigación, precisamente con base en el criterio de significatividad (Sanz, 2005).

Aunque sabemos que existen investigadores consolidados de mayor edad que también son egresados de IES españolas en México que han logrado afianzar sus itinerarios profesionales, para esta pesquisa se seleccionaron a historiadores menores de 45 años. Esta edad se relaciona con la etapa de la trayectoria académica que se conoce como *Early Career Researchers*; es decir, son investigadores en los primeros cinco años de empleo académico o relacionado con entrenamiento en investigación (Bazeley, 2003).

### **Un contexto legislativo y laboral favorable en México para RHAC extranjeros**

Los hallazgos de Didou (2017) evidencian el posicionamiento de México como un destino migratorio de personal académico desde la década de 1990. En particular, la llegada de académicos españoles no es fortuita y obedece tanto a los antecedentes de México como receptor de científicos españoles (véase la sección 2), como a la diplomacia académica entre México y España (Trejo, 2020). Aunque se sabe poco sobre el tema, durante la década de 1990 hasta antes de la crisis económica —de fines de la década de los años 2000— la diplomacia académica entre México y España tuvo como resultado la implementación de un “Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades

Mexicanas". Éste se realizó en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES) de México entre 1995 y 2009, mediante el cual se incorporaron 192 doctores españoles a 42 IES mexicanas (AECID, 2009).

Asimismo, existen otras pistas que nos pueden ayudar a tener un panorama sobre la inserción de científicos españoles en México. Por ejemplo, si utilizamos los datos registrados por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), encontramos que en 2017 se registraron 27,186 investigadores adscritos al SNI, de los cuales 8% son de origen extranjero. Con respecto a los investigadores españoles, éstos aumentaron de 2009 a 2017, pasando de 181 a 301. Estos datos muestran que España es el primer país de origen de RHAC inmigrados a México, incluso sobre Estados Unidos (154 investigadores) que —como se verá más adelante—, es el destino migratorio más importante para los mexicanos (CONACyT, 2017).

Si bien no contamos con datos actuales de las adscripciones por nacionalidad y país de titulación del doctorado, cabe mencionar que, comparando con otras áreas disciplinares del SNI, encontramos que, en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, de aquéllos que se doctoraron en el extranjero,<sup>14</sup> 33.9% lo hizo en España (Didou y Gérard, 2010). De hecho, este país ya revelaba su importancia en 2009, cuando 10.4% de los investigadores extranjeros en el SNI habían nacido en España. Desde entonces, aquellos que pertenecían al área de Humanidades y Ciencias de la Conducta eran los más significativos<sup>15</sup> (4%) (Didou y Gérard, 2010). Así, España es el principal país de donde provienen RHAC que realizan actividades laborales académicas y de investigación en México.

Si bien hay una diversidad de campos que conforman el área de las Humanidades y Ciencias de la Conducta,<sup>16</sup> estos da-

14. Puede tratarse tanto de mexicanos como de cualquier otra nacionalidad siempre y cuando los investigadores hayan obtenido el grado de doctor en España.

15. A continuación, anotamos los porcentajes de los españoles del resto de las áreas disciplinares del SNI: Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra (1.4%), Biología y Química (1%), Medicina y Ciencias de la Salud (0.8%), Ciencias Sociales (2%), Biotecnología y Ciencias agropecuarias (0.6%) e Ingeniería (0.6%).

16. Los campos que conforman el área IV del SNI son: Antropología, Historia,

tos ayudan a revelar la importancia de España como campo formativo y migratorio del área IV del SNI, en la cual se ubican los historiadores. A continuación, analizaremos la movilidad de los historiadores españoles utilizando el esquema del proyecto migratorio (véase la figura 1), y pondremos especial atención en la etapa 3 con el objetivo de revelar la acogida institucional que ha vivido este colectivo migratorio en México.

#### *Historiadores españoles con un currículo internacionalizado*

En relación con el campo del conocimiento seleccionado para esta investigación, Becher (1993) afirma que los historiadores no son tan móviles como otros académicos que se especializan en otras disciplinas. No obstante, los historiadores españoles dan cuenta de una trayectoria móvil durante su formación doctoral. Esto se revela por sus experiencias de investigación en otros países (dos de los entrevistados realizaron estancias como profesores visitantes antes de hacer un posdoctorado en México<sup>17</sup> y conseguir una plaza). Esta experiencia abonó a su favor en la internacionalización de su currículum.

E2- Tuve una beca alemana, era de un convenio, era un programa en el que había que presentar un proyecto. Lo gané y estuve un verano en Alemania durante el bachillerato [...] Durante el doctorado hice estancias en París, en Londres, en Ginebra, fundamentalmente. Fui profesor en [nombre de la universidad anónimo], estuve residiendo en Estados Unidos cerca de Nueva York, estuve de 2013 a 2014.

Entre nuestros entrevistados coinciden varios casos que no pertenecían a un grupo de investigación en España y comparten el hecho de no haber contado con becas para poder cubrir sus estudios doctorales y esto los llevó, entre otras cosas, a buscar opciones para solventar sus estudios de posgrado. Incluso la matriculación a una formación doctoral en España no lleva consigo la obtención de un financiamiento como lo que ocurre con los posgrados auspiciados por el CONACyT en México. Tal

---

Lingüística, Pedagogía, Psicología, Artes y Letras, Ética y Filosofía.

17. Tal como se muestra en la tabla 1 de la metodología, sólo uno de nuestros entrevistados de origen español no realizó posdoctorado en México, sino que contactó con la institución en México para obtener la plaza.

como afirma uno de nuestros entrevistados mexicano titulado con un DEA y doctorado en España: *“Cuando uno estudia en España es recomendable hacerlo acogido dentro de un grupo de investigación pues es esa la forma en la cual se organiza la ciencia en España”*. De hecho, conocen las características del mercado de trabajo académico en ese país, por lo que cuando seleccionan en donde estudiar el doctorado se decantan por España pues suponen que al terminar les dará ventajas para obtener una plaza en ese mismo país.

E3- No sé exactamente, no les sabría decir por qué, y quizás me equivoque o es un prejuicio, pero tengo sensación de que para trabajar en España es mejor tener un doctorado español que obtener el doctorado en universidad estadounidense, por prestigiosa que sea.

Sin embargo, tanto durante su formación doctoral como después de titularse las pocas posibilidades de trabajar en España en el ámbito académico los impulsan para buscar otras opciones para adquirir experiencia docente y afianzar su currículum, así lo muestran las palabras del siguiente historiador entrevistado, quien trabajó como profesor en una prestigiosa universidad estadounidense.

E1- No tuve beca predoctoral en España. Busqué varias opciones. Estuve en la Universidad [nombre de la universidad anónimo] en un convenio entre la Universidad [nombre de la universidad anónimo] y lo que es un pequeño Instituto Cervantes de Cataluña que se llama Instituto Ramón Llull que es el que promueve el aprendizaje de la lengua y la cultura en el exterior. Escribí mucha parte de la tesis en Estados Unidos.

Además de las dificultades para financiar sus estudios de posgrado, la obtención de una plaza académica en España se ha vuelto muy complicado para jóvenes investigadores,<sup>18</sup> por la existencia de cuellos de botella en la carrera académica y la poca transparencia en las convocatorias para acceder a las plazas académicas (Federación de Jóvenes Investigadores, 2020). De he-

18. Puede conocerse más al respecto a través de la Federación de Jóvenes Investigadores en su página web. Disponible en: <http://precarios.org/Qui%C3%A9nes+somos>

cho, para concursar en las convocatorias se han incrementado las exigencias de internacionalización del currículum pues a partir de la conformación del EEES ahora es posible obtener un doctorado con mención internacional<sup>19</sup> (Jiménez, 2017) que es un tipo de titulación que exige defender y escribir una parte de la tesis doctoral en un idioma distinto al castellano y realizar una estancia de investigación fuera de España por lo menos 3 meses. No obstante, aquéllos que se doctoraron en España y emigran a un país —como México— en donde se desconoce este añadido no se verán afectados si no cumplen este requisito.

E2- No estuve dispuesto a hacer doctorado internacional porque implicaba que tenía que esperar un año más para defender la tesis, no escribía en otro idioma ni nada. No tenía caso, hubiera sido una cuestión de mero ego y nada funcional.

E3- No pedí la mención internacional porque para ello tenía que hacer una estancia de investigación.

En esta subsección hemos encontrado que los historiadores entrevistados han internacionalizado su currículum por haber estudiado el doctorado en España. El hecho de que este país pertenezca al EEES les permite a sus doctorandos realizar estancias de investigación en buena parte de Europa, favoreciendo la internacionalización de sus estudios. Lo anterior, aunado a un contexto adverso para obtener una plaza académica, impulsa a los entrevistados a buscar opciones de consolidación de la trayectoria profesional ya sea a través de experiencias docentes fuera de España (como en Estados Unidos), o buscando opciones de incorporación laboral en países como México. Lo anterior se traduce en un currículum internacionalizado que los posiciona en ventaja con respecto a los historiadores que se forman en un solo país y no han tenido tantas experiencias de movilidad internacional.

Una vez expuestos estos antecedentes sobre los historiadores formados a nivel doctoral en España que han tenido como

---

19. Se busca la internacionalización de las instituciones educativas dentro del EEES, es por ello que se favorece la movilidad estudiantil como parte de la formación doctoral y se otorga un reconocimiento añadido a quienes escriban y defiendan parte de su tesis en otro idioma distinto al castellano y una estancia de por lo menos 3 meses en otro país.

destino laboral México, consideramos importante presentar en el siguiente subapartado cuál es el contexto institucional, tanto jurídico (política migratoria basada en los instrumentos normativos que regulan la llegada y contratación de extranjeros) como contextual (de las IES mexicanas receptoras y posibilidades de empleo que abre el CONACyT) que encuentran los historiadores formados en España en México.

### *Etapa 3 del proyecto migratorio: experiencia de inserción en México*

#### *A) Legislación de extranjería*

Debido a su ubicación geográfica y los factores de atracción al vecino país del norte, históricamente México se ha caracterizado por promover una política migratoria dirigida a los connacionales mexicanos en EE.UU., pues es en ese país donde se ha concentrado la mayoría de los emigrantes de origen mexicano con diversos perfiles migratorios (tanto migrantes económicos como los altamente calificados). Aunque México centró su foco de atención en la gestión de emigrantes económicos en EE.UU., ha sido receptor de científicos e intelectuales, principalmente provenientes de España y de Latinoamérica (Izquierdo, 2010). Una gran cantidad de científicos españoles llegaron al país durante 1937 y 1942, mientras que quienes procedían de Sudamérica lo hicieron entre 1970 y 1980 (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019).

Al igual que otros países, y sin dejar de reconocer que sigue siendo un país expulsor, México ha cambiado su posicionamiento como emisor de emigrantes a receptor de población extranjera, diversificando las modalidades migratorias que ocurren en él (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019) y, como efecto de un cambio contextual global, en que los países presentan otras dimensiones migratorias —es el sitio de destino de tránsito y destino de flujos migratorios. Por lo anterior, este país reformó su legislación de extranjería adecuándola al nuevo escenario global. Así pues, en 2011, se promulgó la primera Ley de Migración en el país, así como la Ley de Refugiados, Asilo Político y Protección Complementaria (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019). Se agrega el hecho de que la Ley de Nacionalidad de 1998 permite que aquellos nacionales de países Iberoamericanos (entre ellos España) puedan solicitar la nacionalidad mexicana al cumplir dos años de residencia en México (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019).

En relación con la política migratoria para atraer RHAC en México no hay una gestión explícita en su legislación migratoria que revele la intención de atraer particularmente a este tipo de migraciones altamente cualificadas para residir en el país. Sin embargo, en el artículo 57 de la Ley de Migración vigente se menciona que para aquellos extranjeros que busquen adquirir la residencia permanente en el país, se tomarán en cuenta sus capacidades considerando “el nivel educativo; la experiencia laboral; las aptitudes en áreas relacionadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología; los reconocimientos internacionales, así como las aptitudes para desarrollar actividades que requiera el país” (Ley de Migración, 2011:22).

#### *B) Una posición fija en la academia mexicana*

Aunque México no es un país que tenga un sistema migratorio enfocado en atraer RHAC —como podrían ser los casos de Canadá o Australia<sup>20</sup>—, a través de diversas instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el CONACyT o las propias IES mexicanas, en el país existen mecanismos de atracción y retención de posgraduados (doctorado) ya sea formados en México o en el extranjero. En referencia al CONACyT, desde la década de los noventa, por medio de las Cátedras Patrimoniales (1991-2002) se ha buscado atraer a científicos formados en el extranjero (Izquierdo, 2010). Actualmente existen tres programas vigentes en los que pueden participar doctores formados en el extranjero: el Programa de Cátedras CONACyT<sup>21</sup> (2014 a la fecha —10 años de contratación—), el Programa de Retenciones CONACyT (desde 2014 acepta extranjeros) y las becas posdoctorales del CONACyT (desde 2020 acepta a extranjeros). Por su parte, la SRE tiene el programa de becas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) para estancias posdoctorales.

En concordancia con los hallazgos de Didou (2017), aunque México no sea un polo de atracción de primera magnitud a

20. Estos países tienen un sistema migratorio que privilegia a aquellos migrantes que poseen credenciales educativas. En el caso canadiense tiene un sistema que otorga un visado para quienes cumplen estas características y superan una evaluación también conocida como el sistema de puntos (Trejo y Sierra, 2014).

21. Aunque al momento de escribir este artículo esta opción se ha detenido, consideramos importante incluirla dentro de este tipo de mecanismos.

nivel mundial para los RHAC, sí ha sido una opción para obtener una plaza en una IES (Didou, 2017). Pongamos como ejemplo el caso de la UNAM, que es la máxima casa de estudios del país. En esta institución se aceptan a posgraduados extranjeros para que participen tanto en el programa de becas posdoctorales (máximo dos años), como en el programa de contratación Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) o un concurso de una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo<sup>22</sup> (PTC) no excluyen a aquellos que se hubieran formado ya sea a nivel grado o posgrado en el extranjero, tampoco se les pide haber revalidado sus estudios de grado, maestría o doctorado obtenidos en el extranjero.

E3-Ahora en la UNAM hay otro programa de incorporación de jóvenes académicos que está ligado al retiro voluntario. Para hombres 37 para mujeres 39. Se pretende rejuvenecer la planta docente. Como muchos investigadores se niegan al retiro no les conviene. A raíz de ese programa se han abierto varias plazas. Hay más concursos que antes. Y eso ha permitido que gente recién salida del doctorado se coloca.

E1- Para entrar a la UNAM concursé en una convocatoria SIJA, no me pidieron cédula mexicana ni homologar mi grado.

Encontramos que sólo en el caso de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se pide que los títulos estén convalidados por la Secretaría de Educación Pública, mientras que existen otras IES que ni siquiera menciona este requisito para participar en sus convocatorias. Por ejemplo, revisamos el caso de la Universidad Iberoamericana. En esta institución se solicita lo siguiente: "Contar con grado de doctorado y con, al menos, uno de sus títulos (licenciatura, maestría o doctorado) en Historia. Es necesario presentar los títulos de licenciatura, maestría y doctorado. En caso de estudios en el extranjero, los documentos deben estar legalizados o apostillados al momento de la inscripción al concurso".

---

22. Dentro de los requisitos establecidos en las convocatorias revisadas se solicita lo siguiente: "Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país".

Como puede notarse, las convocatorias de las IES mexicanas que hemos revisado abren opciones de contratación a los egresados de Historia en España. Quienes obtuvieron un grado en el extranjero se encuentran en las mismas condiciones para competir con quienes estudiaron el grado y posgrado en México, y basta con traer los títulos con la apostilla de La Haya.

La incapacidad de reconocer las credenciales obtenidas en el sitio de acogida ha sido un obstáculo para que los RHAC obtengan empleos acorde a su formación y se integren al país de acogida (Papademetriou, 2010). En el caso de los historiadores españoles, ellos han logrado movilizar su capital cultural institucionalizado<sup>23</sup> a México, particularmente sus titulaciones son valoradas a la par que las de sus pares mexicanos. Tal como muestran los siguientes extractos de nuestros entrevistados, para ingresar a las IES mexicanas en donde laboran no se les exigió contar con la revalidación de sus estudios superiores o presentar como documento probatorio su cédula profesional. A pesar de que la disciplina histórica ha mostrado pocas oportunidades de empleo en España, nuestros entrevistados tienen una posición académica en México. En suma, estudiar en España bajo un sistema de titulación de posgrado distinto<sup>24</sup> no fue una limitante para que pudieran participar en concursos de contratación en IES en México e ingresar al SNI de México.

E1- Ya llevo tres años de antigüedad de la UNAM, no he concursado por la definitividad, pero para entrar no tuve que homologar ningún título español, no creo que ahora lo exijan.

E4- Por eso yo me animé a una plaza en Juárez, el proceso de contratación lo hice desde [Comunidad Autónoma de procedencia en España], llegué a Migración (INAMI), me cambiaron de forma migratoria y fue algo muy sencillo. Ahora soy residen-

23. Pierre Bourdieu propone la existencia de 3 tipos de estados de capital cultural que a continuación mencionamos brevemente: objetivado —propiedades y/o bienes materiales—, institucionalizado —credenciales educativas— e incorporado —adquirido a través del tiempo por el individuo. (Bourdieu, 1986).

24. Entre los entrevistados destacan perfiles sin maestría y que se doctoraron bajo el antiguo plan de estudios por medio del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), pues realizaron el doctorado antes de que entrara en vigor el EEES, que estructura el sistema educativo superior de la Unión Europea en 3 niveles: grado (3 años), máster (1 o 2 años) y doctorado (3 años).

te permanente. En México es distinto el sistema te permiten entrar y luego ya te vas acreditando.

E3- Yo lo que hice fue traer mis títulos con la apostilla de La Haya, no me pidieron nada más. El TEC, la UDEM, las Universidades top no piden conversión de estudios. Otras universidades piden que validen los estudios, pero aquí no me la pidieron. Una profesora de la UNAM tenía todos los títulos mexicanos y el doctorado era de Santiago de Compostela y para entrar al SNI no tuvo ningún problema.

Si bien la legislación migratoria en México impacta en el acogimiento de los extranjeros, es importante aclarar que los historiadores entrevistados podrían encontrarse, en general, con obstáculos para ingresar a la academia por tener un título doctoral en Historia obtenido en España (que en algunos países<sup>25</sup> e IES requiere validarse para concursar por una plaza). Sin embargo, esto no es una limitante para insertarse en la academia en mexicana, ya que, al no pedirles una validación de sus grados, ellos logran movilizar sus recursos sociales; particularmente, nos referimos a lo que Pierre Bourdieu (1986) denomina el capital cultural institucionalizado.

Uno de los aspectos que se necesita reconsiderar en las convocatorias para concursar por plazas en IES mexicanas es la diferencia entre la edad de obtención del doctorado en México y en España. En España existe una estructura organizativa común entre países del EEES y los graduados de doctorados egresan mucho más jóvenes. Por mencionar un dato, en 2009 la edad promedio de obtención del grado de mayor nivel de los investigadores del SNI área IV (Humanidades y Ciencias de la Conducta)

---

25. Revisamos algunas convocatorias para concursar por plazas académicas en España, éstas coincidían en solicitar que los interesados en participar en ellas debían "estar en posesión del título requerido en cada uno de los puestos enumerados en el Anexo II. En el caso de calificaciones obtenidas en el extranjero, debe estar en posesión de la credencial que acredita la suya homologación o certificación de equivalencia a grado y nivel académico universitario oficial en España, o del reconocimiento profesional del título para poder ejercer como profesor de universidad, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre (BOE de 22 de noviembre Noviembre) (Universidad de La Coruña, 2020:1). Esto contrasta con los requisitos de las convocatorias para concursar por una plaza en México pues no se exige la revalidación de los grados obtenidos en el extranjero.

era de 41 años (Didou y Gérard, 2010). Además, en el caso de las titulaciones doctorales emitidas por España, hace falta investigar sobre las experiencias y posibilidades para obtener en México la equivalencia de grados; por ejemplo, entre nuestros entrevistados se presentaron perfiles que no tenían una maestría acreditada ni en México ni en España, sino que habían realizado el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) para durante estudios de Tercer Ciclo y lo registraban en sus hojas de vida como estudios de maestría, pero el DEA no tiene una equivalencia en el sistema educativo mexicano. No obstante, este aspecto no fue impedimento para que nuestros entrevistados fueran contratados en México sin contar con una maestría revalidada.

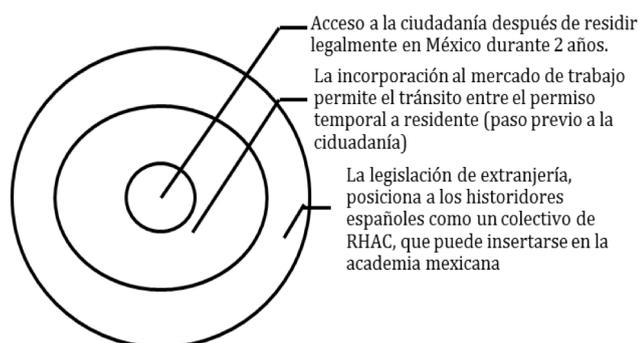
En resumen, nuestros entrevistados consiguieron movilizar sus credenciales obtenidas en España. De hecho, para algunos de ellos el posdoctorado sirvió como una etapa de colocación en México, pero éste no fue un requisito obligatorio para conseguir una plaza en México pues tanto en las convocatorias analizadas como en las entrevistas ninguno de ellos indicó que el posdoctorado fuera obligatorio para encontrar una plaza en México. Todos ellos coinciden en que México ha sido una buena elección para conseguir la consolidación de su trayectoria gracias a la obtención de una plaza, lo cual resultaba poco probable de lograr en su país de origen.

E3- Me hubiera tardado más en consolidar mi trayectoria en España, mis colegas aún no lo han logrado en España.

E1- En México se ha dado una posibilidad que es un privilegio en muchos sentidos. En España, encontrar una plaza a mi edad teniendo en cuenta los cambios económicos y la crisis parecía poco probable.

A continuación, presentamos la figura 2 para esquematizar la incorporación —tanto laboral como legal— de los historiadores españoles en México.

Figura 2. Ámbitos de incorporación de historiadores españoles en México



Fuente: elaboración propia con base en Cook (2015).

Se observa en la figura 2 que el contexto de acogida mexicano (tanto la legislación de extranjería como la inserción al mercado académico del país) posibilita la integración de los historiadores españoles, por lo que, tal como lo mostramos a lo largo de este artículo, México es un contexto de acogida benévolo para ellos, haciendo posible su crecimiento profesional y el acceso a un estatus migratorio que permite el tránsito de un permiso temporal a uno de residencia permanente con opción para obtener la ciudadanía mexicana.

### Consideraciones finales

En este artículo buscamos mostrar el impacto que ha tenido la acogida del contexto institucional mexicano para concretar un proyecto migratorio de españoles historiadores en México. Por una parte, los hallazgos revelan que los entrevistados tienen un perfil internacionalizado acorde a un contexto de globalización e internacionalización de la educación superior. Estas características los posicionan en ventaja con respecto a sus pares mexicanos para insertarse laboralmente en el país. Por otra parte, tanto la legislación de extranjería como las convocatorias para obtener una plaza en México resultaron ser favorables para conseguir una integración plena. Asimismo, a diferencia de otras experiencias migratorias en las que ocurre un desperdicio de las calificaciones de RHAC, en el contexto mexicano se aprovechan las capacidades adquiridas por los historiadores españoles tanto en su trayectoria formativa como en su trayectoria profesional. Todo ello influye en la etapa 3 del proyecto migratorio, pues Mé-

xico les ha abierto las puertas sin discriminarlos por ser extranjeros o por tener credenciales educativas adquiridas en España.

México ha recibido desde tiempos del exilio español a académicos españoles que han aportado en el área de las Humanidades y, más recientemente, también ha modificado tanto su legislación migratoria como los mecanismos de atracción para RHAC extranjeros en la etapa temprana de la trayectoria académica. Este tema es poco abordado, por lo que los hallazgos de esta investigación dan una idea del papel de México como un espacio adecuado para que los historiadores extranjeros puedan desarrollarse y consolidarse profesionalmente.

Los historiadores entrevistados reconocen que México es una buena opción para consolidar su trayectoria profesional que les brinda las posibilidades que no encontraron en España. La consolidación profesional a una edad temprana resulta menos probable estando en España, y esto juega a su favor cuando compiten por plazas diseñadas para jóvenes investigadores en México, pues el sistema educativo en este país hace que la formación doctoral se termine a mayor edad en México que en España.

En el entendido de que este escrito es un avance de tipo exploratorio, aún quedan varios aspectos por estudiar sobre el proyecto migratorio de los historiadores españoles en México. Los itinerarios analizados en este artículo dieron cuenta de una experiencia positiva durante su integración al país; sin embargo, hace falta ampliar las investigaciones sobre científicos españoles en México para mostrar también aquellas experiencias negativas que posiblemente ocurren en otras áreas disciplinarias, o en España, en donde hay dificultades para conseguir una plaza académica al terminar el doctorado. De acuerdo con Didou (2017), "las relaciones previas con equipos de investigación en México sirven de imanes", por lo que también se requiere investigar sobre el impacto de las redes académicas de historiadores entre México y España. A priori, suponemos que éstas han sido clave para reafirmar el interés de los historiadores españoles por trabajar en México. Asimismo, es necesario realizar pesquisas sobre quienes participaron en varios programas de incorporación laboral de RHAC españoles en México. Un ejemplo es el Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas así como otros mecanismos para investigadores extranjeros auspiciados por el CONACyT.

## Referencias bibliográficas

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]. (2009). *Convocatoria del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas*. Recuperado de: [www.aecid.es/galerias/oficina/descargas/Convocatoria\\_2009.doc](http://www.aecid.es/galerias/oficina/descargas/Convocatoria_2009.doc).
- Altbach, P. (2004). "Globalization and the university: Myths and realities in an unequal world". *Tertiary Education and Management*. Vol. 10. No. 1. pp. 3-25 Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/B:TEAM.0000012239.55136.4b>.
- Auriol, L. (2010). "Careers of Doctorate Holders: Employment and Mobility Patterns". OECD, Directorate for Science, Technology and Industry, OECD Science, Technology and Industry Working Papers.
- Batalova, J. Fix, M. y Creticos, P. (2008). "Uneven Progress: The Employment Pathways of Skilled Immigrants in the United States". *Migration Policy Institute*. Recuperado de: <http://www.migrationpolicy.org/pubs/BrainWasteOct08.pdf>.
- Bazeley, P. (2003). "Defining 'Early Career' in Research". *Higher Education*. Vol. 45. No. 3. pp. 257-279.
- Becher, T. (1993). "Las disciplinas y la identidad de los académicos". *Pensamiento Universitario*. Año 1. Núm. 1. Buenos Aires, UBA.
- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial: Un intento de prognosis social*. Madrid. Alianza.
- Bourdieu, P. (1986). "The forms of capital". En J. Richardson (Ed.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York: Greenwood. pp. 241-258.
- Cachón, L. (2008). "La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial". *Política y Sociedad*. Vol. 45. Núm.1. pp. 205-235.
- Castells, M. (1997). *La era de la información economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2001). *La société en réseaux, «L'ère de l'information», tome I* Paris, Fayard.
- Cathcart, M., Martínez, A. y Brito, M. E. (2014). "Migraciones y retornos. Una mirada desde la sociología". *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de: <http://caribeña.eumed.net/migraciones-retornos/>.

- Cerutti, M. (1995). *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Colombres (Asturias), Archivo de Indios, España.
- Cobo, S. (2006). "Los inmigrantes españoles contemporáneos en México: Una mirada a sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral". En Ernesto Rodríguez (Ed.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*. México: Centro de Estudios Migratorios. pp. 173-198.
- Cook, D. (2015). "¿Qué se gana y qué se pierde en estudios histórico-comparativos de políticas migratorias?" [Seminario]. Universidade da Coruña.
- CONACyT, (2017). *Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación*. Recuperado de: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2017/4813-informe-general-2017/file>.
- De Groot, C., Manting, D. y Mulder, C. (2011). "Intentions to move and actual moving behavior in the Netherlands". *Housing Studies*. Vol. 26. Núm. 3. pp. 307-328.
- Didou, S. y Gérard É. (2009). *Fuga de cerebros, movilidad académica, Redes Científicas. Perspectivas latinoamericanas*. México: IESALC-CINVESTAV-IRD.
- Didou, S. y Gérard E. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: la comunidad científica entre distinción e internacionalización*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas de Educación Superior.
- Didou, S. y Ramírez, J. (2019). "La Universidad de las Américas Puebla: una apertura a Asia ¿casual o deliberada?" En Ramírez Bonilla, J. M, Didou Aupetit, S., y Oviedo Mendiola, M.C. (Coords.). *La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior privadas mexicanas*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.
- Didou, S. (2017). "Migrar para ingresar a la profesión académica: oportunidades y obstáculos en México para jóvenes académicos extranjeros". *Sociológica*. Vol. 32. Núm.90. pp. 11-144.
- Federación de Jóvenes Investigadores, (2020). *Nuestras propuestas. ¿Qué necesitamos los jóvenes investigadores?* Recuperado de: <http://precarios.org/Nuestras+Propuestas>.
- Gandini, L. (2015). *¿Escapando de la crisis? Un estudio comparativo*

- de trayectorias laborales de migrantes argentinos en la Ciudad de México y Madrid*. CRIM-UNAM. Recuperado de <http://www.libros.unam.mx/digital/V9/43.pdf>.
- Gandini, L., Lozano, F. y Alfaro Y., (2019). "Aprender a ser migrante. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México". En Gandini, L., Lozano F., y Prieto, V. (Eds.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Góngora, E. (2016). "Movilidad, alojamiento y socialización de estudiantes de posgrado en la Casa de México en París". En Ramírez R. y Hamui M. (Coords.). *Perspectivas sobre la internacionalización en educación superior y ciencia*. México: CINEVESTAV-RIMAC.
- Izquierdo, A. (2000). "El proyecto migratorio de los indocumentados". *Papers*. Núm. 60. pp. 225-240.
- Izquierdo, A. (2002). "El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros". *Revista de Estudios de Juventud. Minorías étnicas, migración e integración social*. Núm. 49. pp. 43-52.
- Izquierdo, I. (2010). "Las científicas y los científicos extranjeros que llegaron a México a través del Subprograma de Cátedras Patrimoniales del CONACyT". *Revista de la educación superior*. Vol. 39. Núm. 155. pp. 61-79.
- Jiménez-Ramírez, M. (2017). "Los nuevos estudios de doctorado en España: avances y retos para su convergencia con Europa". *Revista iberoamericana de educación superior*. Vol. 8. Núm. 21. pp. 123-137. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S200728722017000100123&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200728722017000100123&lng=es&tlng=es).
- Kenny, M., Acosta, G., Suárez, A., y Artís, E. (1979). *Inmigrantes y refugiados españoles en México [siglo xx]*. (No. 325.246097 I5).
- Kley, S. y Mulder, C. (2010). "Considering, planning, and realizing migration in early adulthood. The influence of life-course events and perceived opportunities on leaving the city in Germany". *Journal of Housing and the Built Environment*. No. 25. pp.73-94.
- LEY DE MIGRACIÓN. (2011). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011*. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\\_030719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_030719.pdf).

- Lida, C. (1995). "Los historiadores españoles exiliados en México". *Revista de la Universidad de México*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/29740452/Los\\_historiadores\\_espa%C3%B1oles\\_exiliados\\_en\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/29740452/Los_historiadores_espa%C3%B1oles_exiliados_en_M%C3%A9xico).
- Lida, C. (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. Siglo Veintiuno Editores, México.
- Lida, C. (2013): "La fundación de la Casa de España en México. Un eslabón entre México y la Segunda República Española (1931-1940)". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. pp. 91-92.
- Lozano, F. y Gandini, L. (2010). "Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 73. Núm. 4. pp. 675-713.
- Malagón, J. (1972). "El historiador español exiliado en México". *Historia Mexicana*. Vol. 22. Núm. 1. pp. 99-112. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2950/2457>.
- Marichal, C. (2009). "Empresarios españoles de ida y vuelta en el México porfiriano y en la España de la Restauración, Amérique Latine Histoire et Mémoire". *Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/alhim/3178>.
- Marsiske, R. (2006). "Historia de la Universidad de México". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Núm. 8. pp. 11-34.
- Mejía, J. (2014). "1945 y la normalización diplomática de México y España". En Serra Puche, M.C., Mejía Flores, J.F., y Sola Aya-pe, C. (Eds.). "1945, Entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español". México, FCE/UNAM-CIALC. pp. 185-212.
- Mendoza, C. y Ortiz, A. (2006), "Hacer las Américas: Migrantes españoles de alta calificación en la ciudad de México", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Vol. 47. pp. 93-114.
- Papademetriou, D. G. (2010). "Talent, Competitiveness and Migration, presentada en the Institute for Research on Public Policy Symposium entitled "Canada's Immigration Policy: Reconciling Short-Term Labour Market Needs & Longer-Term Goals". Ottawa, Canada.
- Pedone C. y Alfaro, Y. (2015). "Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa PROMETEO como estudio de caso". *Forum Sociológico*. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/sociologico/1326>.

- Pereira-Puga, M. y Román, L. (2015). *Puede el sistema universitario español situar a una de sus universidades en el top 100 mundial*. Proceedings del XI Foro Internacional sobre la evaluación de la calidad de la investigación y la educación superior, Bilbao, España.
- Pérez-Gañán, R. y Moreno, G. (2018). "La emigración académica España-Ecuador durante el período de recesión económica: ¿una geoestrategia de supervivencia de docentes e investigadores españoles?". *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. 7. Recuperado de: <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/view/272>.
- Pinto C. (2013). *Mobilité sociale et mobilité internationale d'étudiants étrangers : Trajectoires de jeunes professionnels chiliens et colombiens à Paris*, New York et Boston [Tesis doctoral en Sociología]. Université Paris-Est. Francia.
- Santillán, J. (2019). "Corresponsales españoles en México: La Vanguardia y El Periódico". *X Congreso Internacional Latina de Comunicación Social y de la Conferencia Métodos visuales y metodologías en las investigaciones sobre comunicación*. Recuperado de: <http://www.revistalatinacs.org/18SLCS/libro-colectivo-2018-2.html>.
- Sanz, A. (2005). "El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales". *Asclepio*, Vol. LVII. pp. 99-115.
- Serna, A.M. (2011). "El exilio en México de la gente común". *Amnis*. Recuperada de: <http://journals.openedition.org/amnis/1510>.
- Terrier E. (2009). "Les mobilités spatiales des étudiants internationaux. Déterminants sociaux et articulation des échelles de mobilité". *Annales de Géographie*. No. 670. pp. 41-68.
- Terrier E. y Séchet R., (2007). Les étudiants étrangers : entre difficultés de la mesure et mesures restrictives. Une application à la Bretagne ». *Norois*. Vol. 203. pp. 67-84.
- Trejo, A. P. y C. Sierra C. (2014) "Gestión de la movilidad estudiantil en estados Unidos. Dimensionando a los estudiantes colombianos y mexicanos". *Camino Real. Estudios de las Hispanidades Norteamericanas*. Alcalá de Henares: Instituto Franklin-UAH. pp. 119-141.
- Trejo, A. P. (2020). "La cooperación académica en educación superior entre México y España 1977-2017. Una política migra-

toria y contexto de acogida diferenciado". *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Vol. 28. Núm. 4.

Universidad de La Coruña, (2020). *Convocatoria para personal docente*. Recuperado de: [https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2020/006032/document?logicalId=3ca52283-e69c-45ab-a754-2fe44f4b792e&-documentCsv=NIQFFIAU5BU2B13TLGSSJBDI](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2020/006032/document?logicalId=3ca52283-e69c-45ab-a754-2fe44f4b792e&-documentCsv=NIQFFIAU5BU2B13TLGSSJBDI).



# DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa



SEMMI

Seminario en Estudios  
Multidisciplinarios sobre  
Migración Internacional

Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades



Posgrado | CSH

